



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social, educativo y comunitario la convocatoria del Ministerio Nacional de Mujeres, Géneros y Diversidad, a construir de manera colectiva un Mapa de las raíces afrodescendientes en Argentina con foco en las mujeres y LGBTI+, iniciativa que busca aportar a la transformación social y cultural, visibilizando y reconociendo a las comunidades afrodescendientes de nuestro país desde una perspectiva de igualdad de géneros para avanzar en la construcción de una sociedad plural e inclusiva que valore la diversidad como componente fundamental de una sociedad democrática.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 328/2020

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: María Liliana Gemignani, Juan Carlos Martín

Ausentes: Gabriela Fernanda Abraham